



**Cuestión 6 del
Orden del Día:**

Otros asuntos

6.2 Anfitrión y fechas de la siguiente reunión

REUNIÓN DEL RASG-PA/05 2012

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
La reunión anual del RASG-PA se llevará a cabo en octubre o noviembre de cada año como fue decidido por el ESC. La Secretaría notificará a todos los miembros del lugar y hora con, al menos, 60 días antes de la reunión. Los lugares de la reunión se alternarán entre las Regiones NAM, CAR y SAM.	
Referencias:	
• Manual de Procedimientos RASG-PA, Segunda Edición, junio 2011	
Objetivo Estratégico	<i>Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A – Seguridad operacional</i>

1. Introducción

1.1 Desde su establecimiento, el RASG-PA ha celebrado cuatro reuniones anuales. A continuación se indica los lugares y anfitriones de las previas reuniones anuales del RASG-PA: Costa Rica, 2008 – DGAC de Costa Rica; Bogotá, Colombia, 2009 – DGAC de Colombia; Punta Cana, República Dominicana, 2010 – DGAC de República Dominicana; y Miami, Florida, Estados Unidos, 2011 – Airbus Industries.

1.2 Las reuniones han sido muy exitosas en el avance del trabajo del RASG-PA debido a la generosidad de los anfitriones de las reuniones al proporcionar las instalaciones del evento necesarias y la logística requerida para tan diverso grupo de participantes.

2. Discusión

2.1 El programa de trabajo del RASG-PA se ha enfocado en la coordinación de los esfuerzos de seguridad operacional dirigidos a la reducción de los riesgos de seguridad operacional de aviación en las Regiones de Norteamérica, Caribe (NAM/CAR) y Sudamérica (SAM).

2.2 La implementación exitosa y armonización de las iniciativas del RASG-PA se pueden lograr solamente a través de la participación de todas las partes interesadas incluyendo la OACI, Estados, Organizaciones Internacionales y la industria.

2.3 Instamos a todas las partes interesadas a apoyar al RASG-PA a través de un enfoque de cooperación, colaboración y coordinado, usando el Plan Global (de la OACI) para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) y la Hoja de Ruta Global de Seguridad Operacional para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASR) para desarrollar una mejora en las iniciativas de seguridad operacional en la región.

2.4 Se exhorta a los Estados, Organizaciones Internacionales, la industria y otras partes interesadas del RASG-PA a apoyar las iniciativas del RASG-PA a través del apoyo financiero, y/o donaciones en especie con el objeto de implementar satisfactoriamente el programa de trabajo del RASG-PA.

2.5 Como se documentó en el Manual de Procedimientos del RASG-PA, el RASG-PA se ha esforzado en alternar las reuniones anuales del RASGA-PA entre las regiones NAM/CAR/SAM, para permitir un aumento en la participación a través de la Región Panamérica.

2.6 Basado en el formato de alternar las reuniones anuales del RASG-PA, la reunión de 2012 está programada para ser huésped en la Región SAM de la OACI.

3. Acción por el RASG-PA

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) proporcionar apoyo financiero y/o en especie para la reunión del RASG-PA/05 en el 2012; y
- b) nombrar voluntarios que se ofrezcan para auspiciar la Reunión RASG-PA/05 en la Región SAM.